

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 11 de enero de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por el que se publica extracto de la Resolución de 19 de octubre de 2020, por la que se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sito en calle Augusto Peyré, Edificio Olalla, para sede de la Oficina de Empleo de Sevilla Este.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
  - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Arrendamiento.
  - b) Objeto del contrato: Inmueble situado en C/ Augusto Peyré, s/n, Edificio Olalla (Sevilla).
3. Formalización.
  - a) Fecha de formalización: 30 de noviembre de 2007.
  - b) Arrendador: Juanchana, S.A.
4. Datos de la prórroga.
  - a) Importe de la prórroga: Ochenta y un mil ciento noventa y cuatro euros con sesenta y ocho céntimos (81.194,68 €), IVA excluido.
  - b) Periodo de prórroga: 1 de diciembre de 2020 hasta 30 de noviembre de 2021.

Sevilla, 11 de enero de 2021.- La Directora, María Mar Rull Fernández.